



## **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN OBRAS OB0122 FASE 3-2P: SUSTITUCIÓN DE LA CARPINTERÍA EXTERIOR DE LA 2ª PLANTA DEL PALACIO DE NAVARRA.**

### **ACTA Nº 5: EXAMEN DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En el Palacio de Navarra, siendo las 12:30 horas del día 4 de abril de 2023, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación del procedimiento identificado en el encabezamiento:

- Don Jon Iriarte Ibarra, Jefe de Sección de Innovación y Modernización Administrativa, que actúa como Presidente.
- Don Mikel Valenzuela Pérez, Arquitecto de la Dirección General de Interior.
- Don Luis María Juanicotena Iturralde, Ingeniero Técnico Industrial de la Sección de Innovación y Modernización Administrativa.
- Don José M<sup>a</sup> Aldasoro Oyarzábal, interventor delegado en el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.
- Doña Ana M<sup>a</sup> Iglesias López, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, que actúa como vocal-secretaria.

Por parte de la Secretaria se informa a la Mesa que, tal y como se acordó en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2023, se ha requerido a la empresa ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. con fecha 23 de marzo de 2023, la acreditación de la posesión y validez de los documentos relacionados en la cláusula 3.14 de los pliegos reguladores, en el plazo máximo de 7 días naturales desde la notificación del requerimiento.

Así mismo informa que la empresa ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. presenta el 29 de marzo de 2023, dentro del plazo de 7 días naturales, la documentación requerida, por lo que se procede a examinarla:

- Para acreditar que se halla al corriente en el cumplimiento de de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social presenta certificado del Director Gerente del Organismo Autónomo Hacienda Foral de Navarra de fecha 16 de febrero de 2023 y certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 21 de marzo de 2023.
- Declaración responsable de don Igor Martínez Aznárez de fecha 29 de marzo de 2023 manifestando que la empresa se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por las disposiciones vigentes en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.
- Declaración responsable de don Igor Martínez Aznárez de fecha 29 de marzo de 2023 manifestando su pretensión de subcontratar a la empresa Carmave, S.L. con N.I.F. B50442888 para el suministro y colocación de unidades de carpintería de madera por importe de 435.792,50 euros, así como compromiso formal de don César Matud Ledesma en representación de la empresa Carmave, S.L. de fecha 28 de marzo de 2023, ambos documentos conforme al modelo recogido en el Anexo 10 de los pliegos reguladores.
- Para acreditar la solvencia económica y financiera presenta declaración responsable de don Igor Martínez Aznárez de fecha 29 de marzo de 2023 manifestando el volumen de negocios de la empresa Erki Construcción Sostenible, S.L. en los años 2019, 2020 y 2021 en el ámbito de actividad del objeto del contrato. Se comprueba que el volumen de negocios tanto en el ejercicio 2020 como en el 2021 excede del presupuesto de licitación, IVA excluido.
- Para acreditar la solvencia técnica y profesional presenta:
  - Declaración de obras similares ejecutadas por la subcontratista Carmave, S.L. en los años 2020 y entre el año 2021 a 2023 así como certificados que acreditan su realización. Se comprueba que las obras declaradas comprenden actuaciones iguales al objeto del contrato, así como que alcanzan un importe de ejecución material superior al 50% del importe base de licitación.

- Declaración de obras similares en importe y certificados de buena ejecución de la empresa Erki Construcción Sostenible, S.L. desde el año 2019 hasta el año 2023, algunas en ejecución.
- Para acreditar la asignación al equipo de obra de una mujer en los términos recogidos en su oferta (Sobre C) aporta declaración responsable de don Igor Martínez Aznárez de fecha 29 de marzo de 2023 indicando la adscripción al equipo técnico de la obra de doña Virginia Pérez de Ágreda García-Aranda.

Analizada la citada documentación se comprueba que la misma es conforme a las exigencias previstas en los pliegos reguladores de la contratación, por lo que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 51.1.h) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda por unanimidad elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

1º. Proponer la adjudicación del contrato de obras OB0122 Fase 3-2P: Sustitución de la carpintería exterior de la 2ª Planta del Palacio de Navarra a la licitadora ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. con N.I.F. B71316723, única licitadora en este procedimiento, quien ha obtenido la puntuación de 89 puntos en aplicación de los criterios establecidos en la cláusula 3.9 de los pliegos reguladores, por resultar la proposición más ventajosa con la mejor relación calidad precio.

2º. El precio de adjudicación del contrato referido asciende a 662.252,88 euros (IVA no incluido).

3º. Elevar esta propuesta de adjudicación al órgano de contratación, a fin de que proceda a la adjudicación del contrato de conformidad a lo dispuesto en la cláusula 4.1 de los pliegos reguladores.

4º. Informar al órgano de contratación que, en virtud a lo establecido en el artículo 101.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, no procede la suspensión de la eficacia de la adjudicación, al haberse presentado una única oferta en este procedimiento, debiendo formalizar el contrato en documento administrativo en el plazo de 5 días naturales, tal y como prevé la cláusula 4.2 de los pliegos reguladores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:45 horas en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes a la misma.

Jon Iriarte Ibarra

Mikel Valenzuela Pérez

Luis María Juanicotena Iturralde

Don José M<sup>a</sup> Aldasoro Oyarzábal

Ana M<sup>a</sup> Iglesias López